



Acoso escolar en el IES Ciudad de Jaén, de Madrid

ANPE-Madrid lamenta trágico suceso y exige la erradicación de esta lacra

Nota de prensa

ANPE-Madrid, ante el trágico suceso acaecido el pasado 22 de mayo, en el que una joven de 16 años, alumna del IES Ciudad de Jaén de Madrid, se suicidaba tras ser víctima de insultos y vejaciones por parte de un compañero del centro, quiere trasladar a la familia de la joven fallecida sus condolencias más sentidas y su profundo pesar, al tiempo que su apoyo y afecto a toda la comunidad educativa del citado instituto.

La muerte de esta alumna, víctima de acoso escolar, ha supuesto una conmoción en el mundo educativo y en la sociedad, ha hecho saltar todas las alarmas y ha puesto de manifiesto las deficiencias en los protocolos de detección y, quizás, un fracaso colectivo en la prevención y actuación ante esta lacra, que provoca en las víctimas situaciones traumáticas que afectan al desarrollo de su personalidad, y secuelas que requieren tratamiento psicológico e incluso, cuando ya no pueden soportar más las agresiones continuas, la pérdida de la vida.

La sociedad, consternada, se pregunta qué ha fallado para que una víctima de acoso adopte la decisión extrema de autoeliminarse.

El acoso escolar es un delito en sí mismo, al margen de la edad de su protagonista, y germen de otros tipos de conductas agresivas que se dan en la edad adulta, como el acoso laboral y la violencia de género. No podemos obviar la gravedad de estos fenómenos ni depreciar su entidad, considerándolos “cosas de chicos”.

Todos, profesores, equipos directivos, Inspección Educativa, ayuntamientos, servicios sociales, Fiscalía de Menores, Policía debemos sentirnos concernidos en la prevención y erradicación del acoso escolar y atender las denuncias de quienes se sienten acosados, adoptando con inmediatez las medidas cautelares que garanticen la integridad moral y psíquica y la seguridad de las víctimas.

Es imprescindible abordar la prevención desde edades tempranas, que la Administración educativa facilite a los profesores formación específica y herramientas adecuadas para detectar estos comportamientos, y los tutores y orientadores trasladen a los alumnos la gravedad y las consecuencias del acoso escolar, agravado actualmente por el uso de las redes sociales, que puede llegar a provocar tan trágicos resultados.

Asimismo, la Inspección Educativa debe actuar sin dilación ante cualquier denuncia de acoso recibida, poniendo en marcha la investigación pertinente y adoptando en consecuencia medidas eficaces, sin formalismos innecesarios en casos tan graves, que preserven, por encima de todo, la integridad de las víctimas.

Igualmente, los centros deben estar dotados de orientadores y gabinetes de Orientación suficientes para poder implementar adecuadamente las necesarias medidas de detección y prevención en los casos de acoso escolar. Dado su relevante papel en la educación, es inadmisibles que el número de estos profesionales haya disminuido de forma notoria en los últimos cuatro años, fruto de los recortes, máxime en centros de difícil desempeño como el IES Ciudad de Jaén.

ANPE-Madrid, sindicato de profesores de la enseñanza pública
26 de mayo de 2015

